



- De acuerdo a lo establecido en el Acta del Consejo de Facultad #10 de 2017, en la cual se adoptó lo definido en la política y reglamento en material editorial de la Universidad, la cual establece:

*“Los textos que se publican deben tener una calificación superior a cuatro punto cero (4.0) sobre cinco punto cero (5.0) puntos”*

*Y después de revisar las evaluaciones enviadas por los profesores al capítulo de libro: “**CARACTERIZACIÓN DE MATERIAL COMPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA DE UN VEHÍCULO SUPERMILAGE**”, presentado por el profesor José Luis Tristancho este Consejo NO avala que el capítulo presentado continúe el proceso de publicación, ya que la nota promedio de las evaluaciones es tres punto seis.*

- El ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, como ordenador del gasto del Laboratorio de Ensayos para Equipos Acondicionadores de Aire – LPEA, con código de operación especial: 511-22-244-25, solicita aval para realizar un traslado entre rubros del presupuesto vigente:

1. Trasladar del rubro Otros Impresos y Publicaciones, el valor de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos m/cte.), al rubro Gastos Financieros.

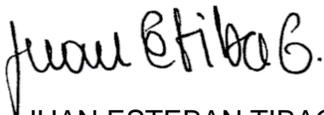
Lo anterior, se requiere con el fin de cubrir los gastos financieros, por concepto del pago por giro directo al exterior, de la publicación del artículo “**EER or Fcsp: A performance analysis of fixed and variable airconditioning at different cooling thermal conditions**” en la revista Energy Reports.

- *El Consejo de Facultad aprueba el traslado presupuestal solicitado.*

#### 4. Proposiciones y varios:

- Análisis de los resultados de la Evaluación docente de los profesores de planta y transitorios periodo 2020-2. Se anexan en carpeta Dropbox.
- *El Consejo de Facultad analiza los resultados consolidados de la evaluación docente de los profesores de planta y transitorios.*

Siendo las 9:20 am se da por finalizada la reunión.



Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.  
Decano.



Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.  
Secretaria.